

BASES LEGALES
“GANA 30M2 DE CERAMICA CON CORDILLERA Y LCD”

De Las Condes Design y Cerámicas Cordillas Spa

En Santiago, a 13 de noviembre de 2023,

RCIII, Rol único tributario 76.327.976-6, representada por Don José Manuel Ugarte Hernández, chileno, casado, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad número 6.371.759-2 y Don Cristóbal Espinosa Hepner, chileno, casado, ingeniero civil, cédula nacional de identidad número 13.458.647-8, todos domiciliados en Presidente Riesco 5711, oficina 401, Comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, en adelante “Las Condes Design” y a CERÁMICAS CORDILLERA SpA, rol único tributario número 99.503.870-6, representada por el señor Jaime Eduardo Guerrero Menchaca, cédula nacional de identidad número 12.147.832-3 y por la señora Patricia Andrea Vargas Stuardo, cédula nacional de identidad número 12.521.289-1 todos domiciliados en Avda. Lo Boza N°120 A, comuna de Pudahuel (Santiago) en adelante “CORDILLERA”, vienen a establecer las siguientes bases legales de concurso:

PRIMERO: Antecedentes generales.

Desde el 13 de noviembre hasta el 27 de noviembre de 2023, CORDILLERA y LAS CONDES DESIGN desarrollarán un concurso en virtud del cual sortearán 30m2 (treinta metros cuadrados) de cerámica entre todas las personas que participen etiquetando a un amigo en la publicación de Instagram del concurso y sigan a ambas cuentas en adelante el “Concurso”. Lo anterior, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en las presentes bases.

SEGUNDO: Requisitos para participar.

Podrán participar en el Concurso todas las personas naturales, mayores de edad, residentes en territorio de Chile continental que tengan una cuenta de Instagram, sigan las cuentas de Instagram de CORDILLERA @cordillera_cl y LAS CONDES DESIGN @lascondesdesign y durante las fechas 13 de noviembre y 27 de noviembre inclusive comenten etiquetando a otra cuenta válida en el post del concurso.

TERCERO: Procedimiento.

Para participar del Concurso, durante su vigencia, los participantes deberán:

1. Seguir las cuentas de Instagram de CORDILLERA @cordillera_cl y LAS CONDES DESIGN @lascondesdesign
2. Comentar etiquetando a otra cuenta válida de instagram

CUARTO: Duración.

El Concurso se llevará a cabo entre los días 13 de noviembre y 26 de noviembre de 2023, ambas fechas inclusive.

QUINTO: Sorteo y Premio.

El día 27 de noviembre, en las oficinas de LAS CONDES DESIGN ubicadas en Av. Las Condes 9765, comuna de Las Condes, se realizará un sorteo al azar a través de la app "Rafi", donde se elegirá a un (1) ganador entre todos los que participaron válidamente y cumplieron con las condiciones del Concurso.

Asimismo, se sorteará a un suplente, quien sustituirá al ganador, en el evento de que caduque su derecho al premio o renuncie a este.

El premio consistirá en 30m² (treinta metros cuadrados) de cerámica de todo el stock que tenga la empresa CORDILLERA en ese momento excluyendo porcelanatos. El premio podrá ser retirado en Avda. Lo Boza N°120 A, comuna de Pudahuel (Santiago) una vez que el cliente seleccione el producto a elección y le llamen comentando que esta listo su producto para el retiro o bien podrá ser despachado por un costo adicional el que deberá ser pagado por el ganador.

SEXTO: Forma de hacer efectivo el premio.

LAS CONDES DESIGN publicará el nombre del ganador en una historia el día 27 de noviembre y contactará vía mensaje directo al ganador para informar su calidad de tal, y para solicitar su correo electrónico y teléfono para que luego CORDILLERA se contacte con el ganador.

El ganador deberá responder al mensaje directo en un plazo de a semana.

En caso de que el ganador conteste dentro del plazo, tendrá un plazo tres meses para seleccionar el producto que desea y se coordinará la entrega del premio en las oficinas de CORDILLERA, ubicadas en Lo Boza N°120-A, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana o bien podrá ser despachado por un costo adicional el que deberá ser pagado por el ganador.

En el caso de que no conteste a los llamados o al correo electrónico dentro del plazo, el o la ganadora perderá su derecho al premio, y se contactará al suplente.

SÉPTIMO: Caducidad del premio.

El ganador no podrá hacer efectivo el premio en los siguientes casos: 1) Si no se obtuviere respuesta de ninguno de los ganadores (Ganador y suplemente) en los intentos por comunicarles la calidad de ganador. 2) Si no exhibiere su cédula de identidad y/o se negaren a firmar el acta de entrega de premio.

OCTAVO: Publicidad.

El resultado del evento, con indicación del ganador, se publicará en el sitio www.cordillera.cl, a partir del día 28 de noviembre de 2023. Además, el ganador del evento autorizará expresamente a CORDILLERA para ser fotografiado y/o realizar videos, para fines de promocionar el Concurso y/o publicar al ganador, renunciando a recibir cualquier compensación al respecto.

NOVENO: Domicilio.

Para todos los efectos legales relacionados con este Concurso Las Condes Design y Cordillera fijan domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.